



DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA (UAMP)
MINISTERIO PÚBLICO

08-99

TELS. 295-3866 (3119, 3764) – FAX 295-3541
BEEPER 224-2400 (ADMINISTRADOR DEL MINISTERIO PÚBLICO)

Fecha: 09 de setiembre, 1999
De: Unidad Administrativa del Ministerio Público.
Para: Fiscalías, Unidades Especializadas, Primer Circuito Judicial de San José
● **Asunto:** **USO DEL FAX**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 37 Y 38 DE LA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PÚBLICO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO LA SIGUIENTE DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA:

Se les informa que a partir del día de hoy, se colocará en la zona de ubicación del Fax de la Unidad Administrativa, un archivador fuele en donde se pondrán las hojas de fax recibidas de las diferentes unidades del Ministerio Público que no cuentan con este recurso, para que un servidor de las mismas proceda periódicamente y según las necesidades a recogerlos.

Con lo anterior debe enterarse que la Unidad Administrativa no se hace responsable en ningún momento ni por ningún medio del envío o distribución de los mismos en los diferentes despachos del Ministerio Público, limitándose a supervisar que los documentos enviados tengan un carácter oficial.

Cabe aclarar que el fax colocado en el área secretarial esta destinado a utilizarse para los trámites ordinarios de la Unidad Administrativa, pero siendo conscientes de la necesidad que tienen algunos de los despachos pertenecientes al Ministerio Público del Primer Circuito Judicial del uso del supracitado, se le ubicó en ese sector con el fin de que los mismos puedan usarlo bajo la supervisión de la administración y así agilizar la recepción y envío de documentos a otras fiscalías o entes relacionados con nuestro diario accionar.

Lic. David Brown Sharpe
ADMINISTRADOR
MINISTERIO PÚBLICO